INSTITUTO DE VERIFICACION ADMINISTRATIVA DEL DF

Póliza No -> 31 De Ig

Fecha -> 23/May/19

Concepto -> COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100021, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO2019

No. Cuenta	Nombre Concepto o Movimiento	DEBE	HABER
111-003-001-001	CUENTA TERMINACIÓN 5190 COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100021, CORRESPO DE MAYO2019	6,536,260.00 NDIENTE AL MES	
112-002-002-000	CUENTA LIQUIDA POR COBRAR CLC COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100021, CORRESPO	NDIENTE AL MES	6,536,260.00
815-001-000-000	LEY DE INGRESOS RECAUDADA APORTACIONES Y COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100021, CORRESPO DE MAYO2019	6,536,260.00 NDIENTE AL MES	
814-001-000-000	LEY DE INGRESOS DEVENGADA APORTACIONES Y COBRO DE LA CLC No. 13 PD VA 100021, CORRESPODE MAYO2019	NDIENTE AL MES	6,536,260.00

SUMAS IGUALES ->

13,072,520.00

13,072,520.00

Hecho por :	Revisado por :	Autorizado por :	Diario No.	Póliza No :	
	I		Ig	31	ĺ





COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.
J.U.D. DE CONTABILIDAD.

		MATRICES	S DE CO	ONVERSIÓN		*	
		R 1 MATRI7 I	NGRESOS	S DEVENGADOS		Y .	
B.1 MATRIZ INGRESOS DEVENGADOS CUENTAS CONTABLES							
CRI	NOMBRE DE COG	CARACTERISTICAS	CARGO	DESDCRIPCIÓN	ABONO	DESCRIPCIÓN	
82	APORTACIONES .	MINISTRACIÓN DEL G.D.F. (CL'C)	1.1.2.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	3.1.1.2.2	APORTACIONES SECTOR PARAESTATAL	
91	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	MINISTRACIÓN DEL G.D.F. (CL'C)	1.1.2.2.2	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	4.2.2.1.2	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO SECTOR PARAESTATAL	
. ,					s		
		,					
		× ×					
	3 8				,		
				CDR	DIRECT	IERNO DE LA CIUDAD DE MÉXIC SECRETARÍA DE FINANZ SUBSECRETARÍA DE EGNERA LIÓN GENERAL DE CONTABALIDA Y CUENTA PUELLA	
,				RE	18	JUN. 2018 LSTRC	
ŝ				SFCDM	1X-SE-D	GCCP 0 0 3 / 1 8	

ELABORÓ

ENRIQUE DANIEL JUÁREZ HERRERA JUD DE CONTABILIDAD REVISÓ

RANFERI SABALA LÓPEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS **AUTORIZÓ**

LUIS JORGE BOLAÑOS MEJÍA COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO VIGENCIA APARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2018